



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0046804/2014

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 373/15 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a selección de personal contratado, interino y docentes que prestan servicios no docentes, bajo la modalidad de concurso interno prevista por el Decreto 366/06, y en los términos previstos por el Acta Paritaria 13, para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente G. Soledad Ochoa;

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular el Sr. LUCAS ALBANO (Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano") y como Miembro Suplente la Sra. NORMA INSAURRALDE (Facultad de Odontología);

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular el Sr. EDGARDO FERRARO, y como Miembro Suplente la Sra. G. SOLEDAD OCHOA;

que no se han registrado votaciones en el Museo de Antropología;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación de la selección de personal contratado, interino y docente con funciones no docentes, destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en la Secretaría de Posgrado de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: MARÍA DEL CARMEN CENIZO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

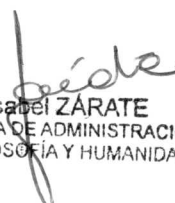
Suplente: NORMANDO GEA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

b) A propuesta del Personal:

Titular: EDGARDO FERRARO –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: G. SOLEDAD OCHOA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZARATE
SUB-SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

//

c) En representación de la Comisión Paritaria:

Titular: LUCAS ALBANO –Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”-
Suplente: NORMA INSAURRALDE –Facultad de Odontología-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día Martes 12 de Mayo de 2015, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial, Ciudad Universitaria, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar de la mencionada selección, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO. 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 29 ABR 2015

RESOLUCIÓN Nº: 0495
m.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES